

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS ABREVIADA

MUNICIPIO DE BOAVITA - BOYACÁ

VIGENCIA 2024

INFORME DEFINITIVO No.35

Acta No. 35 de fecha 22 diciembre de 2025, por medio de la cual se hizo el Acta de Validación de Hallazgos por parte del Comité Técnico de Auditoría

CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ

Tunja - Boyacá

Memorando de Asignación A.F.G.R. A No 079 de 9 de octubre de 2025

CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA
Tunja- Boyacá

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Luz Mlryam Parra Cubides	REVISÓ	Lina Ximena Sierra	APROBÓ	Carmen Yaneth Pérez G. Lorena Pinzón Coy Diana Constanza Castillo
CARGO	Auditora	CARGO	Supervisora - Asesora - DOCF	CARGO	Directora O. de Control Fiscal Directora Operativa O.C.V.C.A Dirección Operativa de Economía Y Finanzas

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</p> <hr/> 	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 60
Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11	
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01	
Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024	

JUAN PABLO CAMARGO GOMEZ
Contralor General de Boyacá

CARMEN YANETH PÉREZ GONZÁLEZ
Directora Operativa de Control

LORENA PINZON COY
Directora Obras Civiles y Valoración Costos Ambientales

DIANA CONSTANZA CASTILLO CARO
Directora Operativa de Economía y Finanzas

EQUIPO DE AUDITORÍA

LINA XIMENA SIERRA
Supervisora

LUZ MIRYAM PARRA CUBIDES
Auditora

SEBASTIÁN RUIZ MESA
Apoyo técnico-Supernumerario

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ		Página	Página 3 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	5
CARTA DE CONCLUSIONES	6
2. HECHOS RELEVANTES	7
3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	8
4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	8
5. PRONUNCIAMIENTOS	10
5.1. OPINIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2024	10
5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024	12
5.2.1. CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO	13
5.2.2 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024	15
5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	16
5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	17
6. DENUNCIAS FISCALES	19
7. PRESENTACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19
8. MUESTRAS DE AUDITORIA	21
8.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21
9. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES	22
10. RELACIÓN DE HALLAZGOS	22
10.1. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	22
10.2. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	34
10.3. GESTIÓN CONTRACTUAL	42
10.3.1 Ejecución Contractual	42
10.3.2. COBERTURA DEL COMPONENTE AMBIENTAL	45
10.4 RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA FISCAL	49

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

<u>10.5 CONTROL FISCAL INTERNO.</u>	54
10.6 EFECTIVIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO.....	55
11.BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	56
13.CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	56

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

1. OBJETIVO GENERAL

Determinar si la información financiera, refleja razonablemente los resultados, si el presupuesto cumple de conformidad con el marco regulatorio aplicable y si la gestión fiscal se realizó en forma eficiente, eficaz y económica, expresar pronunciamiento de la cuenta fiscal rendida y analizar la inversión del componente ambiental

1.1 Objetivos específicos

Emitir concepto consolidado del macroproceso presupuestal sobre la gestión presupuestal (gestión de Ingresos y gastos), ponderado con el concepto sobre la Gestión y resultados (calificación de la contratación).

Verificar la programación presupuestal, constitución y ejecución de cuenta por pagar de la vigencia 2024.

Analizar y verificar el presupuesto asignado y ejecutado para el desarrollo de la Gestión ambiental de la vigencia 2024.

Emitir opinión sobre los estados Financieros 2024

Determinar el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta anual consolidada presentada por el sujeto de control fiscal

Evaluar la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno y expresar un concepto.

Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada y expresar un concepto.

Evaluar el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento resultado de la última auditoría realizada al sujeto de control y expresar un concepto.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

CARTA DE CONCLUSIONES

Tunja, diciembre de 2025

Doctor:

ALBERTO SANDOVAL VALCARCEL

Alcalde Municipal de Boavita (Boyacá)

alcaldia@boavita-boyaca.gov.co

Contactenos@boavita-boyaca.gov.co

Asunto: Informe final de Auditoría Financiera, de Gestión Abreviada

Respetado doctor:

La Contraloría General de Boyacá, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros del municipio de Boavita, por la vigencia 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizó auditoría a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría General de Boyacá mediante la Resolución N° 131 del 4 de abril de 2024, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente al municipio de Boavita, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

2. HECHOS RELEVANTES

Son aquellas cuestiones que, según el juicio del equipo auditor de la Contraloría consideran que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros, el presupuesto y la gestión y resultados.

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de esta auditoría de los estados financieros en su conjunto, así como del presupuesto y la gestión y los resultados en la formación de la opinión de la Contraloría General de Boyacá sobre estos, y no expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de opinión.

La Contraloría General de Boyacá ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son hechos relevantes de esta auditoría:

Macroproceso financiero

Se verificaron los soportes de las cifras registradas en los estados financieros, donde se identificaron observaciones, resaltando los siguientes aspectos para las cuentas seleccionadas en la muestra de auditoría:

Efectivo: Esta cuenta con saldos mínimos que no se han depurado. Existen partidas conciliatorias de años anteriores sin depurar.

Macroproceso presupuestal

En la verificación del Macroproceso presupuestal no se identificaron diferencias entre lo registrado en el acto administrativo de constitución de reservas y lo registrado en el formato de ejecución de gastos (compromisos menos obligaciones= reserva presupuestal y obligaciones menos pagos= cuentas por pagar), cumpliendo con lo establecido en el Decreto 111 de 1996 y sus modificaciones.

Oportunidad suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada.

Revisada la cuenta de la vigencia fiscal 2024, se evidencia que los formatos exigidos por la Contraloría General de Boyacá y que se deben subir a la plataforma SIA CONTRALORIAS, fueron diligenciados presentan deficiencias, situación que genera falta de confiabilidad en las cifras que se registran en los mencionados formatos.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

El municipio de Boavita es responsable de preparar y presentar los Estados Financieros y cifras presupuestales de conformidad con la Resolución N° 533 de 2015 y normas modificatorias, como las cifras presupuestales de conformidad con el Decreto 111 de 1996 y sus modificaciones, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Boyacá se encuentre libre de incorrección material por fraude o error.

4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA

La responsabilidad de la Contraloría General de Boyacá, es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados abreviada, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría General de Boyacá, aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

5. PRONUNCIAMIENTOS

5.1. OPINIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2024

La Contraloría General de Boyacá ha auditado los estados financieros del municipio de Boavita vigencia 2024 del periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, así como las Notas a los Estados financieros, la evaluación se realizó conforme a la metodología de auditoría implementada por la Contraloría General de Boyacá, obteniendo los siguientes resultados:

Limpia o Sin Salvedades:

En opinión de la Contraloría General de Boyacá, salvo lo detallado en el fundamento de la opinión, los Estados Financieros auditados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales que no son generalizados en los estados financieros y los resultados de sus operaciones a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el Marco Normativo para las entidades de Gobierno incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución N°533 de 2015 y los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación, según el resultado de la evaluación a través de la Matriz de Gestión Fiscal se obtuvo:

Fundamento de la opinión:

Se practicó auditoría financiera de gestión y resultados abreviad a los estados financieros del Municipio de Boavita vigencia 2024, conforme a la metodología de auditoría implementada por la Contraloría General de Boyacá, de forma integral a través de la evaluación de cada una de las etapas del proceso contable.

Con base en las pruebas de control y sustantivas aplicadas, el equipo auditor evidenció los saldos de las cuentas contables reflejadas en los estados financieros presentan falencias, las cifras y estimaciones corresponden a la aplicación del Marco Normativo para las entidades de Gobierno incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución N°533 de 2015, así como la presentación en las revelaciones a los estados financieros están de acuerdo con el manual de Políticas contables y de la información financiera.

No obstante, a continuación, se presentan algunos hechos relevantes:

Efectivo

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

Verificada la información, se evidencian partidas conciliatorias superiores a seis meses, de los años 2020 y 2023 como se identifican en las siguientes cuentas:

Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 del banco Agrario Cuenta bancaria 40-5 estampilla adulto mayor que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de **\$3.076.000**

Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 del banco Agrario Cuenta bancaria 38-9 libre destinación SGP que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de **\$8.143.067.**

Se observa cuenta unidad de servicios públicos Cuenta bancaria N°31506000054-6 en la conciliación bancarias vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de **\$429.049**

Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 del banco Agrario Cuenta bancaria 123-1 ingresos corrientes libre destinación que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2020 por valor de **\$751.980,61.**

Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 Cuenta bancaria 315-3 estampilla adulto mayor que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de **\$122.044.41**

Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 Cta 243-2 Concejo que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de **\$6.434.468**

Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 Cuenta bancaria 245-9 SGP que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de **\$8.311.839**

Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 Cuenta bancaria 305-6 calidad matricula que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de **\$145.000.**

Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 Cuenta bancaria 265-3 agua potable que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de **\$22.711.000.**

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la Contraloría General de Boyacá de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Para tal efecto, el Equipo auditor en primer lugar verificó los saldos iniciales reportados en los informes contables por parte del municipio a través de la plataforma del SIA CONTRALORIAS y de la información complementaria y de este ejercicio se corroboró que estos corresponden a los saldos de cierre del período anterior.

En segundo lugar, se cotejaron los saldos registrados en el estado contable frente a los soportes de contabilidad existentes que fueron el sustento para efectuar el reconocimiento contable de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, así como con los procedimientos y técnicas de control.

Durante el desarrollo de la auditoria se encontraron observaciones en el registro y revelación de cifras de los estados financieros del municipio de Boavita, vigencia 2024, los cuales se describen más adelante en el desarrollo del presente informe, por lo anterior, la auditora emite una opinión **Limpia o sin Salvedades**.

Resultado obtenido a través del papel de trabajo **PT04-AFGR Matriz de Gestión Fiscal**.

GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100.0%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS
							Limpia o Sin salvedades

Fuente: PT04 AFGR Matriz Gestión Fiscal municipio de Boavita

Elaboró: Comisión de Auditoria

5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia
			04/04/2024

El artículo 2º del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría General de Boyacá, emite concepto **Razonable**, sobre el Macroproceso Gestión Presupuestal y de Resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100.0%		CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100.0%		Razonable	
	GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	89.2%	89.3%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	Favorable
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	95.7%	89.3%	81.9%	

PT04 AFGR Matriz Gestión Fiscal municipio de Boavita
Elaboró: Comisión de Auditoría.

5.2.1. CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO

Concepto Razonable: La Contraloría General de Boyacá emite concepto sobre el presupuesto, resultado de haber auditado la cuenta, gestión presupuestal del

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 14 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

municipio de Boavita vigencia 2024, teniendo en cuenta que, las incorrecciones evidenciadas, individualmente o de forma agregada, no son materiales, y no generalizadas. El presupuesto de ingresos y gastos auditado corresponde

El presupuesto de ingresos y gastos auditado corresponde a:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante.
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Fundamento del Concepto

Concepto Razonable

El presupuesto examinado correspondió al año fiscal comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre 2024, el cual contenía la totalidad de los gastos públicos que se esperó realizar durante la vigencia fiscal respectiva.

La Contraloría General de Boyacá ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la CGB, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia

La Contraloría General de Boyacá es independiente del sujeto de control de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría General de Boyacá ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos, como se observa en el resultado de la calificación en la Matriz de Gestión Fiscal:

GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100.0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL
	EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100.0%			
						Razonable

PT04 AFGR Matriz Gestión Fiscal
Elaboró: Comisión de Auditoría.

El presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de **conformidad con la normatividad presupuestal aplicable**.

5.2.2 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

La Contraloría General de Boyacá, emite concepto **Favorable** sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual.

El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación la planeación y resultados (Plan de desarrollo - Planes estratégicos - Planes de acción u operativos) y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

Fundamento del concepto

Se presentan los resultados de la eficiencia y la eficacia de las metas fijadas en el Plan de desarrollo, y de la eficiencia, eficacia y economía de la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

La Contraloría General de Boyacá como resultado de la Auditoría realizada, conceptualiza que la Gestión y resultados del sujeto del municipio de Boavita es

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8				Página		Página 16 de 60
	Macroproceso MISIONAL				Código		GC-F-IF-11
	Proceso GESTIÓN DE CONTROL FISCAL				Versión		01
	Formato INFORME PRELIMINAR				Vigencia		04/04/2024

Favorable producto de la evaluación a la contratación y la verificación de la eficiencia y eficacia del plan de desarrollo.

5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Boyacá como resultado de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por el municipio de Boavita de la vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión Financiera **Limpia o sin Salvedades**, y el Concepto presupuestal **Razonable**, y el concepto de gestión y resultados **Favorable**, cómo se observa en la siguiente tabla:

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN		
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL		
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100.0%		CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable	
		EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100.0%		Razonable		
	GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	89.2%	89.3%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	Favorable	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	95.7%	89.3%	81.9%		
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100.0%		OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS		
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100.0%		Limpia o Sin salvedades		
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES		97.4%	89.3%	81.9%	FENECE	
		CONCEPTO DE GESTIÓN		EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		

Fuente: PT04 AFGR matriz gestión fiscal del municipio de Boavita

Elaboró: Comisión de Auditoría

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 17 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6º del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría General de Boyacá evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño el control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado de ineficiente.

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

Emite un concepto **con deficiencias** dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1.6, como se ilustra en el siguiente cuadro:

TABLA DE RESULTADOS				
MACROPROCESO	CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	1.6
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	EFICAZ	
TOTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	

5.5 CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO

En desarrollo de la auditoría financiera de gestión de gestión y resultados vigencia 2024 se solicitó al municipio de Boavita la información sobre el cumplimiento del Plan de Mejoramiento producto de la auditoria de cumplimiento de la vigencia 2022.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 18 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

En el informe de controversia el municipio de Boavita, presento el plan de mejoramiento con sus acciones de mejora.

De la evaluación del plan de mejoramiento suscrito en la vigencia fiscal 2022 se determina la calificación de **83.33** como se observa en el siguiente cuadro, lo que permite concluir que el municipio de Boavita, cumplió con el plan de mejoramiento propuesto. En el plan de mejoramiento se establecieron 6 hallazgos de los cuales se cumplieron 5.

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	83.3	0.20	16.7
Efectividad de las acciones	83.3	0.80	66.7
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	83.33
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento	Cumple		

5.6 CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.

El municipio de Boavita rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Boyacá, a través de la Resolución N° 494 del 24 julio de 2017, “Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de Boyacá y sus modificaciones; así como, la Resolución N° 576 de diciembre de 2019 “Por medio de la cual se adopta al interior de este ente de control el Aplicativo SIA OBSERVA implementado por la AGR para los sujetos vigilados”

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un **Concepto Favorable** de acuerdo, con una calificación de 83.1 sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	96.0	10%	9.60

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 19 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	93.0	30%	27.90
Calidad (veracidad)	76.0	60%	45.60
TOTAL PUNTAJE			83.1
Concepto información rendida a emitir			Favorable

Papel de Trabajo PT 01-AFGR Evaluación información de la cuenta rendida
Elaboró: Comisión de Auditoría.

6. DENUNCIAS FISCALES

No Fueron incorporadas denuncias fiscales de origen ciudadano a la presente auditoría.

7. PRESENTACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad del sujeto de control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente Informe final, acciones correctivas efectivas que eliminan las causas de los hallazgos e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

La entidad deberá elaborar un Plan De Mejoramiento, y presentarlo a la Contraloría General de Boyacá en el término de diez (10) días, siguientes a la comunicación de este informe. El término de ejecución de las acciones propuestas no debe superar seis (6) meses contados a partir de la fecha de comunicación del informe definitivo.

Es deber del Representante legal y del jefe de Control Interno suscribir el respectivo Plan de Mejoramiento de los hallazgos administrativos detectados por el equipo auditor, y por ende diligenciar el formato plan de mejoramiento y reportarlo en medio magnético al correo electrónico planmejoramiento@cgb.gov.co.

PLAN DE MEJORAMIENTO

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 20 de 60	
	Macroproceso	MISIONAL			Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR			Vigencia	04/04/2024

No. de hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta	Fuente de verificación	Lugar de verificación	Fecha terminación de la Actividad	Responsable (Nombre y Cargo)

Atentamente,



JUAN PABLO CAMARGO GOMEZ
Contralor General de Boyacá

Opinión Financiera Emitida Por:



LINA XIMENA SIERRA
Contadora Pública
T.P 205609

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 21 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

8. MUESTRAS DE AUDITORIA

8.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El municipio de Boavita rindió un total de **137** contratos por valor de **\$3.413.762.623** suscritos en la vigencia auditada en el SIA OBSERVA y SECOP I - II, de los cuales cuya fuente de financiación según lo registrado en el formato F013_AGR con otros recursos fueron **6** contratos por valor de **\$692.427.972**; **24** contratos se realizaron con recursos propios por valor de **\$211.800.000** y **107** contratos se realizaron con recursos del Sistema General de Participaciones por valor de **\$2.509.534.651**. De los cuales para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de **20** contratos por valor de **\$793.087.938.20** de la ejecución de los recursos.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva.

De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

Nº Contrato	Clase del Contrato	Cantidad	Valor
1	Prestación de Servicios	18	\$384.991.990
2	Obra	1	\$ 272.533.416.20
4	Contratos de suministro	2	\$235.562.532
	TOTAL, CONTRATOS AUDITADOS	20	\$ 793.087.938.20

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 22 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

9. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

En el desarrollo de la presente auditoria no se atendieron denuncias del municipio de Boavita.

10. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron siete (7) Hallazgos administrativos relacionados a continuación:

Tipo de hallazgo	Cantidad
Administrativos (Total)	7

10.1. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Marco normativo de información financiera aplicable

A través de la plataforma CHIP.GOV.CO el municipio de Boavita, rindió la información financiera y contable de la vigencia fiscal 2024 a la Contaduría General de la Nación dentro de los términos establecidos, igualmente se rindió la misma información a la Contraloría General de Boyacá en cumplimiento de las Resoluciones 494 del 24 de julio de 2017 y sus modificaciones.

El municipio de Boavita, se encuentra dentro del Marco Normativo de las Entidades de Gobierno, por lo tanto, los estados financieros se enmarcan en lo señalado en la Resolución N° 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Instructivo N° 02 de 2015 que contiene las instrucciones para la transición del marco normativo para entidades de gobierno.

Resolución N° 620 del 26 de noviembre de 2015 por el cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno.

Resolución N° 468 de 19 de agosto de 2016, por la cual se modifica el catálogo de cuentas del marco normativo para Entidades de Gobierno.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia

Resolución N° 693 del 6 de diciembre de 2016, por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Resolución N° 484 del 17 de octubre de 2017, por la cual se modifica el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo Para Entidades de Gobierno.

El municipio de Boavita cuenta con su manual de políticas contables que describe las prácticas contables, las responsabilidades, formas y métodos contables de la entidad, el cual fue aprobado mediante Decreto 097 del 22 de diciembre de 2017.

La auditoría realizó la revisión y verificación en forma selectiva de las transacciones financieras, documentos, comprobantes, registros y libros de Contabilidad.

Estado Contable- Estado de Situación Financiera

Cuadro No 1
Análisis Horizontal Estados Financieros Municipio de Boavita 2024

ítem de estados financieros	Valor año anterior \$	Valor año actual \$	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %	Participación % vertical año actual	Participación % vertical año anterior
ACTIVOS	52,707,971,702.76	52,713,643,379.38	5,671,676.62	aumento el activo para el 2024	100%	100%
EFEKTIVO Y EQUIVALENTE S AL EFECTIVO	3,606,316,387.69	4,366,513,659.69	760,197,272.00	aumento el efectivo para el 2024	8%	7%
CAJA		5,915,700.00		en el año anterior no se dejó recursos en caja	0%	0%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3,606,316,387.69	4,281,602,024.33	675,285,636.64		8%	7%
EFEKTIVO DE USO RESTRINGIDO		78,995,839.36		para el 2024 se dejó plata en caja	0%	
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	7,228,142.00	7,228,142.00	0	no hubo variación de esta cuenta	0%	0%
CUENTAS POR COBRAR	4,109,371,012.14	3,130,231,077.76	(979,139,934.38)	disminuyeron las cuentas por cobrar para el 2024	6%	8%
INVENTARIOS	45,239,286.00	45,239,286.00		no hubo variación de esta cuenta	0%	0%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	31,876,064,133.18	31,876,064,133.18		no hubo variación de esta cuenta	60%	60%
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	4,343,090,061.97	4,343,090,061.97		no hubo variación de esta cuenta	8%	8%
OTROS ACTIVOS	8,720,662,679.78	8,945,277,018.78	224,614,339.00	aumentaron los otros activos	17%	17%
PASIVOS	5,184,872,805.09	4,226,098,822.84	(958,773,982.25)	disminuyó el pasivo para el 2024	100%	100%

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



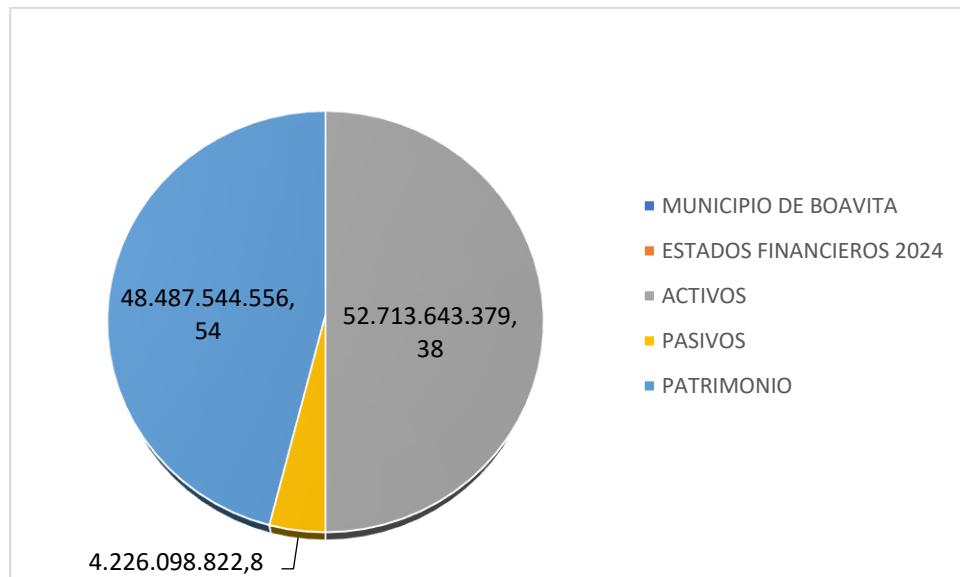
 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia
			04/04/2024

PRÉSTAMOS POR PAGAR	567,903,966.00	490,119,420.00	(77,784,546.00)		12%	11%
CUENTAS POR PAGAR	1,732,943,922.32	1,032,738,153.33	(700,205,768.99)	disminuyeron cuentas por pagar	24%	33%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,752,637,551.48	2,672,661,174.11	(79,976,377.37)	disminuyo cuenta para 2024	63%	53%
PROVISIONES	30,580,075.40	30,580,075.40	0		1%	1%
OTROS PASIVOS	100,807,289.89			no se registra valor en otros pasivos		2%
PATRIMONIO	47,523,098,897.67	48,487,544,556.54	964,445,658.87	se incremento patrimonio año 2024	100%	100%
INGRESOS	15,968,793,462.91	19,676,655,380.77	3,707,861,917.86		100%	100%
GASTOS	15,914,014,144.91	19,594,815,693.77	3,680,801,548.86		100%	100%

Fuente: Estados Financieros 2023-2024 municipio de Boavita.

Elaboró: Comisión de Auditoría.

Estructura de Los Estados Financieros del municipio de Boavita 2024



Fuente: Estados Financieros a 31 – 12 – 2024 municipio de Boavita

Elaboró: Comisión de Auditoría.

Análisis Vertical Estados Financieros a 31-12-2024

Cuadro No 2

Análisis Vertical Estados Financieros Municipio de Boavita 2024

MUNICIPIO DE BOAVITA 2024			
ANALISIS VERTICAL			
CODIGO	CUENTA	VALOR	VARIACION PORCENTUAL

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 25 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

1	ACTIVOS	52,713,643,379.38	100%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4,366,513,659.69	8%
1.1.05	CAJA	5,915,700.00	0%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4,281,602,024.33	8%
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	78,995,839.36	0%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	7,228,142.00	0%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	3,130,231,077.76	6%
1.5	INVENTARIOS	45,239,286.00	0%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	31,876,064,133.18	60%
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	4,343,090,061.97	8%
1.9	OTROS ACTIVOS	8,945,277,018.78	17%
2	PASIVOS	4,226,098,822.84	100%
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	490,119,420.00	12%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	1,032,738,153.33	24%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,672,661,174.11	63%
2.7	PROVISIONES	30,580,075.40	1%
3	PATRIMONIO	48,487,544,556.54	100%
4	INGRESOS	19,676,655,380.77	100%
5	GASTOS	19,594,815,693.77	100%

Fuente: Estados Financieros municipio de Boavita 2024

Elaboró: Comisión de Auditoría.

De acuerdo al anterior cuadro se tiene lo siguiente: la cuenta más representativa del activo es la cuenta **16** Propiedad Planta y Equipo que registra un valor de **\$31.876.064.133** y representa el **60%** del total activo, seguida de la cuenta **19** Otros Activos que registra un valor de **\$8.945.277.018** y representa el **17%** del activo a 31 de diciembre de 2024; la cuenta efectivo registra un valor de **\$4.366.513.659** representa el **8%**.

La cuenta más representativa del Pasivo es la cuenta **25** Beneficios a los Empleados la cual registra un valor de **\$2.672.661.174**, representa el **63%** del total pasivo,

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 26 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

seguida de la cuenta **24** Cuentas por pagar que registra un valor de **\$1.032.738.153** representa el **24%**.

ACTIVO

Los Estados Financieros del municipio de Boavita a 31 de diciembre de 2024, registra en la cuenta del ACTIVO un valor de **\$52.713.643.379**, y está conformado por las siguientes subcuentas:

Cuadro N° 3
Subcuentas del Activo municipio de Boavita2024

1	ACTIVOS	52,713,643,379.38	100%
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4,366,513,659.69	8%
1.1.05	CAJA	5,915,700.00	0%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4,281,602,024.33	8%
1.1.32	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	78,995,839.36	0%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	7,228,142.00	0%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	3,130,231,077.76	6%
1.5	INVENTARIOS	45,239,286.00	0%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	31,876,064,133.18	60%
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	4,343,090,061.97	8%
1.9	OTROS ACTIVOS	8,945,277,018.78	17%

Fuente: Estados Financieros municipio de Boavita-2024

Elaboró: Comisión de Auditoria

Efectivo

En esta cuenta se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en cuentas corrientes de ahorro y corrientes, los saldos se confrontaron con los extractos y conciliaciones bancarias, el libro mayor y balances entregados a la auditoria reporta los saldos de operaciones efectuadas en la vigencia 2024.

El efectivo del municipio de Boavita para el año 2024, en los estados financieros registra un valor de **\$4.366.513.659.69**. represento el **8%** del total activo, y está

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ		Página	Página 27 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

representado en las cuentas de depósitos en instituciones financieras como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 4
Composición de Efectivo Municipio Boavita2024

CUENTA	SALDO LIBROS	SALDO BANCOS
BCO AGR 33-6 Conv. Corp 01/01/02	5,902.00	5,902.00
38-5 EDUCACION	48,621.18	48,621.18
Cta Cte 31506000120-5	38,539,490.00	38,539,490.00
Cta Cte 31506000122-1 BA compra predio	2,436.00	2,436.00
BCO AGR 48-4 E T E S A	20,414,467.53	20,414,467.53
SALVAGUARDIA REYES MAGOS 93-4	2,964,307.00	2,964,307.00
BCO AGR 18-1 CONVE COSTRU CELDA	15,022,629.11	15,022,629.11
CONVENIO ICA 123-9	299,550.00	-
Cta Cte 315-7 Fondos Comunes	91,507,505.30	84,907,450.57
88-4 CONVENIO ALIMENTACION ESCOLAR 001-2018	11,875,684.00	11,875,684.00
428-8 PERSONERIA	100.00	100.00
Ct Cte 436-1 PREDIAL	346,355,227.30	350,015,807.30
Cta Cte 118-9 Convenio Invias	-	-
Cta Cte 33901555-4 Bco de Bogotá	20,053,900.00	20,053,900.00
Cta Cte 124-7 Convenio 2023-010 Corpoboyaca	9,090,700.00	9,090,700.00
Cta Cte 125--4 Convenio 2023-13 Corpoboyaca	650,516.00	650,516.00
cta 339015547 Bogotá IAP	1,483,673.00	1,483,673.00
3-1506-000109-8 CONVENIO CORPOBOYACA COMPRA DE PREDIO	102,493,518.00	102,493,518.00
BCO AGRARIO 3-1506-000108-0	200.00	200.00
Cta Banco de Bogotá Fonpet	123,579,445.00	-
074-4 SEGURIDAD SOCIAL GESTOR CULTURA	17,404,363.00	17,404,363.00
BCO AGR 1506-000486-6	282,090.04	282,090.04
BCO AGR 491-6 SOBRETASA A KA GASOLINA	-	-
BCO AGR 16-5 REGALIAS PAVIMENTACION CAR	6,457,978.00	6,457,978.00
JUEGOS SUPERATE 2018 INDEPORTES 105-6	480,100.00	480,100.00
Cta Cte 131-2 Convenio ICA N BOY-COV-024-2024	-	-
Cta Cte 130-4 Multas especiales cod. de Infancia e int mora	2,039,590.00	2,039,590.00
BCO AGR 38-9 Libre Destinación SGP	176,201,295.50	169,524,621.30
BCO AGRA 40-5 Estampilla Adulto Mayor	146,554,513.40	142,612,219.20
Cuenta Corriente No 31506000047-0 fondo de seguridad	450,414,744.00	450,414,744.00
Cta Cte 31506000054-6 Unidad de Servicios Públicos	17,614,408.39	18,043,457.39

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ		Página	Página 28 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

BCO AGR 1506-000025-2 EMBARGOS JUDICIALES	7,000,200.00	7,000,200.00
BCO AGR 1506-00399-1	200.00	200.00
BCO AGRARIO Cta 29-8 EST. PROCULTURA	76,214,701.17	76,214,701.17
31507000370-4 DESAHORRO FOMPET	194,605.00	194,605.00
31507000371-2 DESAHORRO FOMPET	40,061.00	40,061.00
CONV 515 ALIMENTACION 063-7	2,725,400.40	2,725,400.40
COMPARENDOS POLICIA 68-6	19,606,977.16	20,681,481.16
76-9 CONV 581 ALIMENTACION ESCOLAR	103,466.18	103,466.18
BAN AGRA 41506300105-3 Régimen Subsidiado	940,546.91	940,446.91
Convenio Gobernación Cta 41506300329-3	224,957.20	224,957.20
BCO AGR 123-1 Ingresos Corrientes Libre Destinación	(20,438,603.03)	3,189,577.58
AGRARIO 106-1 Salud publica	131,838,073.20	131,838,073.20
25-1 Impuesto Vehículos Automotores	41,256,378.06	45,957,178.06
Cta de Ahorros 4-1506-300314-5 CONV ALIMENTACION 132	389,103.00	389,103.00
Cuenta de ahorros No 4-1506-300174-6 Asignaciones Direc. SGR	200.00	-
CTA DE AHORROS 4-1506-201833-5	6,578,066.00	6,578,066.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DPTAL 315-3	15,495,845.37	15,617,889.78
CTA AHORROS 243-2 CONCEJO	(4,753,460.33)	3,651,644.67
CTA AHORROS 247-5	858,116.00	858,016.00
SGP CTA AHORROS 245-9	948,537,990.30	897,949,341.80
CTA ALIM ESCOLAR 246-7	45,073,268.48	46,446,268.48
CTA 260-2 CONVENIO DISCAPACITADOS 1033	2,743,555.97	2,743,555.97
305-6 CALIDAD MATRICULA PAGADA (MAESTRA)	31,225,356.06	31,370,356.06
306-4 CALIDAD MATRICULA PAGADA (PAGADORA)	5,658,619.00	5,658,519.00
DESAHORRO FONPET PROPOSITO GRAL 2019 321-8	4,788,706.64	4,788,706.64
DESAHORRO FONPET EDUCACION 2019 320-1	32,507,212.12	32,507,212.12
Estampilla Prodeportes Cta Ahorros 334-1	82,665,568.26	82,665,568.26
CTA 343-9 EMPRESTITO MPIO BOAVITA 2023	78,165,930.63	78,165,930.63
Cta de Ahorros 322-6	200.00	100.00
Cta de Ahorros 323-4	200.00	100.00
Cta de Ahorros 59-6	71,714.88	71,714.88
AGUA POTABLE CTA265-3	1,167,835,272.00	1,190,546,272.00
7042011082 CONV GOB No 2383 MANTTO DE VIAS CASCO URB	4,069.89	-
7032013003 CONV GOB. 696 PLAN AL BACHILLERAT	2,212,573.00	-
Embargos Judiciales	78,995,839.36	-
REGALIAS FONDOS COMPENSACIONES 174-6	96.00	-

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 29 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

TOTAL	4,360,597,959.63	4,153,947,277.77
--------------	-------------------------	-------------------------

Fuente: Estado de tesorería municipio de Boavita.

Elaboró: Comisión de Auditoría

Hallazgo Administrativo N° 1

Condición: Verificada las cuentas de Bancos que conforman la cuenta del Efectivo a 31 de diciembre de 2024 del municipio de Boavita, se observan cuentas que tienen saldos mínimos o saldos en ceros, originado por la falta de gestión en la aplicación de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, a través del comité de sostenibilidad financiera y contable del municipio.

Criterio: Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General De La Nación

Causa: Inefectividad o falta de controles se seguimiento para la buena gestión de los recursos del municipio, inobservancia de las normas establecidas.

Efecto: Información financiera con deficiencias como consecuencia de la no aplicación de lineamientos establecidos, sanciones a cargo de los entes de control.

Hallazgo Administrativo N° 2

Condición: Verificada la información, se evidencian partidas conciliatorias superiores a seis meses, de los años 2020 y 2023 como se identifican en las siguientes cuentas:

Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 del banco Agrario cuenta bancaria 40-5 estampilla adulto mayor que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de **\$3.076.000**

Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 del banco Agrario cuenta bancaria 38-9 libre destinación SGP que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de **\$8.143.067**.

Se observa cuenta unidad de servicios públicos cuenta bancaria N°31506000054-6 en la conciliación bancarias vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de **\$429.049**

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 30 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 del banco Agrario cuenta bancaria 123-1 ingresos corrientes libre destinación que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2020 por valor de **\$751.980,61**.

Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 cuenta bancaria 315-3 estampilla adulto mayor que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de **\$122.044.41**

Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 cuenta bancaria 243-2 Concejo que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de **\$6.434.468**

Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 cuenta bancaria 245-9 SGP que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de **\$8.311.839**

Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 cuenta bancaria 305-6 calidad matricula que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de **\$145.000**.

Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 cuenta bancaria 265-3 agua potable que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de **\$22.711.000**.

Criterio: Aplicación de procedimientos transversales para evaluar EL Control Interno Contable según lo establece la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, (**CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**)

"Incorpórese, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

Aplicación de lo establecido en la Resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones *"ARTÍCULO 3º. Incorporar, en el Marco normativo para entidades de gobierno, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos..."*

Numerales 1 y 41 del Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 **Deberes**. Son deberes de todo servidor público:

1. Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de derechos humanos y derecho internacional humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos, de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente.

41. Llevar en debida forma los libros de registro de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, y los de contabilidad financiera.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 31 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

Así como también el artículo 14 de la Resolución 494 de 2017 expedida por la Contraloría General de Boyacá establece, que la información debe ser confiable teniendo en cuenta las variables de calidad, oportunidad y suficiencia.

Causa: Inefectividad o falta de controles se seguimiento para la buena gestión de los recursos del municipio, inobservancia de las normas establecidas.

Efecto: Información financiera con deficiencias como consecuencia de la no aplicación de lineamientos establecidos.

Cuenta 1132 Efectivo de Uso Restringido

Esta cuenta registra en los Estados financieros del municipio de Boavita un valor de **\$78.995.839.36**, este valor corresponde a embargo de Colpensiones por valor de **\$77.191.839.36** y a favor de **varios y/o Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios** por valor de **\$1.804.000**.

Cuentas Por Cobrar

Cuenta 1305 IMPUESTOS POR COBRAR VIGENCIA ACTUAL

En esta cuenta se registra un valor de **\$3.130.231.077**, de esta cuenta el valor de **\$240.098.053** corresponde al cobro de impuesto predial y el valor de **\$25.900.744** corresponde al cobro de servicios públicos. El valor de **\$2.103.191.261** corresponde al cobro del sistema General de Regalías

Hallazgo Administrativo N° 3

Condición: Según lo registrado en la cuenta 130507 que corresponde a impuesto predial por cobrar vigencia actual, por valor de **\$240.098.053**, se observa falta de gestión del recaudo de los ingresos propios del municipio de Boavita.

Así mismo, en las notas a los estados no se registra la clasificación por edad del valor registrado en los estados financieros.

Criterio: Estatuto Tributario del municipio de Boavita. Resolución 533 de 2015 Contaduría General De La Nación, Ley 1066 de 2006.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 32 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

Causa: Falta de gestión para realizar el cobro de impuestos del municipio de Boavita en la vigencia 2024.

Efecto: Falta de recursos para el municipio para cumplir con sus objetivos y metas trazadas en el Plan de Desarrollo.

Cuenta 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La cuenta 16 que corresponde a Propiedad, Planta y Equipo del municipio de Boavita a 31 de diciembre de 2024 registra un valor de **\$37.876.064.133** y representa el **60%** del total activo de la entidad, esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

PASIVO

El Pasivo del municipio de Boavita a 31 de diciembre de 2024 en los Estados Financieros registra un valor de **\$4.226.098.822**, está representado en las siguientes subcuentas:

Cuadro N° 5
Subcuentas del Pasivo municipio de Boavita 2024

2	PASIVOS	4,226,098,822.84	100%
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	490,119,420.00	12%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	1,032,738,153.33	24%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,672,661,174.11	63%
2.7	PROVISIONES	30,580,075.40	1%

Fuente: Estados Financieros municipio de Boavita-2024

Elaboró: Comisión de Auditoría.

Prestamos por Pagar

El municipio de Boavita, presenta en sus estados financieros un saldo de la cuenta 231401 PRÉSTAMOS BANCA COMERCIAL un saldo por valor de **\$490.119.420**, al consultar las notas a los estados financieros se manifiesta que “En esta partida se encuentran los Recursos obtenidos por concepto de deuda pública, sin dar más detalles como el valor del endeudamiento, su plazo, tasa de interés y forma de pago.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 33 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

El valor reportado en la plataforma SIA CONTRALORIAS en los formatos F18A_cgb y F18B-cgb que reporta un saldo final de \$ 490.119.420. Ahora bien, la diferencia corresponde a \$ 92.625.000.

Cuenta 24 CUENTAS POR PAGAR

Registra un valor de **\$1.032.738.153**, está representada por bienes y servicios, recaudos a favor de terceros y descuentos de nómina y representa el **24%** del total pasivo.

INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros son una herramienta diseñada para medir la realidad financiera, mediante la interpretación de las cifras, los resultados y la información financiera de la entidad auditada y para el caso el Municipio de Boavita.

Con base en la información financiera suministrada por el Municipio de Boavita, en cuanto a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, se relacionan los indicadores financieros más relevantes y en los cuales presenta el resultado obtenido como su interpretación

Grado de dependencia= (transferencias recibidas/total ingresos) X100

(\$8.404.977.039/17.802.825.010 X100 = 47.21%).

Del total de ingresos recaudados, el Municipio recibe el **47%** por concepto de transferencias SGP.

Inversión con transferencias recibidas= (Transferencia recibidas/inversión) X100

\$8.404.977.039/ 12.571.715.881) X100 = 66.85%

Significa que las inversiones realizadas en el Municipio de Boavita se hacen en un **66.85%** con recursos del SGP.

Capital de Trabajo= activo corriente – pasivo corriente.

\$16.056.434.277 - \$3.720.073.422= \$12.336.360.855

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 34 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

Significa que el Municipio de Boavita dispone de \$12.336.360.855 para poder funcionar en el corto plazo.

Razón de Liquidez= activo corriente/pasivo Corriente

\$16.056.434.277/\$3.720.073.422= \$4.32

Por cada peso que debe el Municipio cuenta con **\$4.32** para poder pagar.

Nivel de Endeudamiento= (pasivo total/activo total) X100

(\$4.226.098.822/52.713.643.379) X100 = **8.02%**.

10.2. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

En lo que respecta a la oportunidad en la presentación de la información y atendiendo a lo establecido en el Artículo 7º de la Resolución No. 494 del 24 de julio de 2017, la Alcaldía de Boavita, presento la información dentro de términos señalados. Así mismo, de acuerdo con el Artículo 8 de la misma norma, se presenta para revisión los siguientes formatos reportados a través de la plataforma SIA contralorías.

Tabla No. 02. Formatos entregados por la Alcaldía de Boavita

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO
F06_cdn	Relación de ingresos
F06_agr	Ejecución presupuestal de ingresos
F07b_cdn	Relación de pagos
F07_agr	Ejecución presupuestal de Egresos
F08a_Agr	Modificaciones al presupuesto de ingresos
F08b_agr	Modificaciones al presupuesto de gastos
F10_agr	Ejecución de la reserva presupuestal
F11_agr	Ejecución de las cuentas por pagar
F13a_agr	Contratación

FUENTE: plataforma virtual SIA CONTRALORIAS

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 35 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

Programación, Aprobación y Modificaciones al Presupuesto municipio de Boavita 2024.

Efectuado el estudio y análisis de los documentos mediante los cuales se fijó y modificó el presupuesto, del municipio de Boavita para la vigencia 2024, según actos administrativos, mediante Decreto N° 72 del 11 de noviembre de 2024 se liquidó en la suma de **\$14.168.661.372**, se adicionó en **\$3.637.593.329.41**, se redujo en un valor de **\$893.642.699.55**, para un presupuesto definitivo de **\$16.912.612.001.76**.

Ahora bien, verificada la información reportada en los formatos F08A_AGR, F08B_AGR y F06_AGR. En relación con el presupuesto definitivo de ingresos por valor de **(16.912.612.001.84)** es coherente con lo registrado en el F07_AGR que registra un Presupuesto definitivo de gastos de **(\$16.912.612.001.84)** para la vigencia fiscal 2024.

Adicionalmente el municipio de Boavita realizó traslados presupuestales por valor de **\$530.402.315.11**, revisada la información reportada en la plataforma SIA CONTRALORIAS se evidencia que los formatos fueron bien diligenciados, cumpliendo de esta manera con lo señalado en la Resolución N° 494 del 24 de julio de 2017 de esta Contraloría.

Cuadro No 6
Actos Administrativos del Presupuesto municipio de Boavita 2024

MUNICIPIO DE BOAVITA					
MODIFICACIONES PRESUPUESTO 2024					
ACTO ADMINISTRATIVO	PTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	TRASLADOS	PTO TOTAL
Decreto N° 72 de 11-11-2023	14,168,661,372.00				
Acuerdo N° 03 de 12-04-2024		1,545,727,200.57			
Acuerdo N° 06 de 11-06-2024		1,316,290,688.00			
Acuerdo N° 08 de 31-08-2024		11,900,000.00			
Acuerdo N° 09 mde 03-09-2024		25,000,000.00			
Acuerdo N° 11 de 23-11-2024		15,207,727.08			
Acuerdo N° 13 de 24-12-2024		76,103,010.49			
Decreto n° 05 de 02-01-2024		32,527,000.00			

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 36 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

Decreto N° 08 de 04-01-2024		238,434,024.96		
Decreto N° 019 de 22-03-2024		119,217,012.48		
Decreto N° 38 de 08-08-2024		255,228,895.90		
Decreto N° 67 de 09-12-2024		1,957,769.93		
Decreto n° 29 de 02-07-2024		26,417,176.00		
Decreto n° 73 de 20-12-2024		867,225,523.65		
Decreto N° 09 de 15-01-2024			118,554,091.00	
Decreto N° 12 de 05-02-2024			36,000,000.00	
Decreto N° 18 de 19-03-2024			5,000,000.00	
Decreto N° 21 de 21-04-2024			5,000,000.00	
Decreto N° 23 de 04-06-2024			25,622,000.00	
Decreto n° 31 de 02-07-2024			50,680,000.00	
Decreto N° 39 de 08-08-2024			23,865,000.00	
Decreto N° 42 de 28-08-2024			9,438,223.19	
Decreto n° 47 de 02-09-2024			24,240,443.13	
Decreto N° 55 de 17-10-2024			55,697,270.00	
Decreto N° 60 de 01-11-2024			72,978,666.86	
Decreto N° 66 de 22-11-2024			19,385,155.74	
decreto N° 68 de 13-12-2024			17,581,233.57	
Resolución N° 27 de 15-05-2024			6,150,000.00	
Resolución N° 39 de 02-08-2024			2,000,000.00	
Resolución N° 54 de 12-09-2024			13,580,000.00	
Resolución N° 56 de 15-10-2024			12,000,000.00	
Resolución N° 58 de 28-10-2024			4,613,200.00	

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia
			04/04/2024

Resolución N° 64 de 26-09-2024				2,150,000.00	
Resolución N° 76 de 19-12-2024				2,911,366.00	
Resolución N° 78 de 18-11-2024				15,312,657.00	
Resolución N° 84 de 27-11-2024				3,350,860.16	
Resolución N° 97 de 23-11-2024				1,619,848.46	
Resolución N° 99 de 24-12-2024				2,672,300.00	
TOTAL	14,168,661,372.00	1	3,637,593,329.4	893,642,699.65	530,402,315.11
					16,912,612,001.76

Fuente: Actos Administrativos de modificaciones al presupuesto municipio de Boavita Vigencia 2024.
Elaboró: Comisión de Auditoría.

Ejecución presupuestal de Ingresos

En cuanto a la ejecución presupuestal de ingresos se analizan los siguientes aspectos:

Cuadro No 7

MUNICIPIO DE BOAVITA 2024			
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS			
CONCEPTO	PTO TOTAL	PTO RECAUDADO	% RECAUDADO
INGRESOS	16,912,612,002	17,802,825,010	105%
Ingresos Corrientes	15,335,534,801	16,257,096,810	106%
Ingresos tributarios	658,570,738	1,352,031,772	205%
Ingresos no tributarios	14,676,964,064	14,905,065,038	102%
Recursos del Balance	1,557,627,201	1,545,727,201	99%
Superávit Fiscal	1,557,627,201	1,545,727,201	99%
INGRESOS CORRIENTES	6,247,585,788		0%

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos municipio de Boavita-2024
Elaboró: Comisión de Auditoría.

Los ingresos más representativos para el municipio de Boavita son los ingresos no tributarios de los cuales se recaudó el valor de **\$14.905.065.038**, de este valor **\$8.404.977.039** son ingresos que provienen de del sistema General de

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia

Participaciones, representa el **47%** del total recaudado esto demuestra que el municipio de Boavita tiene una alta dependencia del SGP.

Eficiencia en los Ingresos

Ejecución total de ingresos = **\$17.802.825.010= 105%**
Presupuesto definitivo de ingresos **\$16.912.612.002**

Durante la vigencia 2024 el municipio de Boavita recaudo el **105%** de los ingresos proyectados, sin incluir los recursos de Regalías.

Ejecución Presupuestal de Gastos

Cuadro No 11
Ejecución Presupuestal de Gastos municipio de Boavita 2024

MUNICIPIO DE BOAVITA 2024					
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS					
CONCEPTO	PTO TOTAL	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% EJECUTADO
GASTOS	16,912,612,002	15,030,340,176	14,698,039,864	14,282,997,771	89%
Funcionamiento	2,172,017,970	2,142,765,114	2,125,342,614	2,029,879,365	99%
Gastos de personal	1,530,393,431	1,521,183,265	1,521,183,265	1,451,827,316	99%
Adquisición de bienes y servicios	539,370,423	537,098,402	519,675,902	493,568,602	100%
Transferencias corrientes	102,254,116	84,483,447	84,483,447	84,483,447	83%
Servicio de la deuda pública	206,973,479	150,607,594	150,607,594	150,607,594	73%
Inversión	14,533,620,552	12,736,967,468	12,422,089,656	12,102,510,812	88%
Adquisición de bienes y servicios	14,496,557,372	12,706,967,468	12,392,089,656	12,072,510,812	88%
Transferencias corrientes	37,063,180	30,000,000	30,000,000	30,000,000	81%
Reservas de Caja	605,242,388	604,535,979	604,535,979	595,102,329	100%
Reserva de Apropiación	1,201,630,057	1,137,109,097	1,132,377,272	982,438,340	95%

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 39 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	7,124,165,498	6,687,068,822	5,801,636,357	5,801,636,357	94%
------------------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	-----

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos municipio de Boavita 2024

Elaboró: Comisión de Auditoría.

El presupuesto de gastos apropiado fue de **\$16.912.612.002**, mientras que el valor del presupuesto ejecutado del municipio de Boavita durante la vigencia fiscal de 2024 fue de **\$15.030.340.176**, es decir que se ejecutó el **89%** del valor del presupuesto aprobado, sin incluir los recursos de regalías.

De otra parte, el valor del presupuesto auditado de la vigencia 2024 del municipio de Boavita fue de **\$15.030.340.176**, que corresponde a los compromisos de la vigencia 2024; teniendo en cuenta que se revisaron **22** contratos por valor de **\$1.092.609.470.20**

Adicionalmente, se revisaron los contratos correspondientes a la reserva Presupuestal del año 2023 ejecutado en el año 2024.

Se verificaron los contratos de la reserva Presupuestal constituida en el año 2024 para ser ejecutada en el año 2025

Se efectuó el estudio de la cuenta vigencia 2024.

Se verificaron los registros del balance de las cuentas seleccionadas en la muestra de auditoría con corte a 31 de diciembre de 2024. Los pagos revisados presentan sus soportes legales y se aplicaron los correspondientes descuentos de Ley como: retención en la fuente, y los establecidos por el municipio de Boavita como los descuentos de estampillas pro cultura, adulto mayor. Los registros presupuestales de estos pagos se encuentran debidamente registrados en los libros de contabilidad, por lo tanto, se dio cumplimiento a las normas presupuestales, tributarias y contables que rigen el municipio de Boavita.

A través de la muestra contractual se identificó que los compromisos contaron con la respectiva disponibilidad y registro presupuestal de acuerdo a las normas presupuestales.

El municipio de Boavita, durante el año 2024 ejecuto el valor de **\$2.142.765.114** en gastos de funcionamiento; se efectuaron pagos de servicio a la deuda por valor de **\$150.607.594**; y se comprometieron **\$12.736.967.468** en gastos de inversión.

Eficiencia en el Gasto

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 40 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

Ejecución total de gastos = **\$15.030.340.176= 89%**
Presupuesto definitivo de Egresos **\$16.912.612.002**

Constitución de cuentas por pagar 2024

Se observó que mediante Decreto N° 06 de 10 de enero de 2025, se constituyen cuentas por pagar por valor de **\$415.042.092.93**; aplicando lo normado en el artículo 6 del decreto 4836 de 2011, que establece que las cuentas por pagar se derivan de aplicar la diferencia entre obligaciones y pagos, se procede a comparar con lo reportado en la ejecución de gastos aportada por la entidad auditada en la información complementaria, la cual registra, obligaciones por **\$14.698.039.863.93**; pagos por **\$14.282.997.771**; la diferencia entre obligaciones y pagos da un valor de **\$415.042.092.93**, evidenciándose incoherencia por cuanto los saldos No coinciden con lo registrado en el acto administrativo de constitución de cuentas por pagar.

Ejecución de Cuentas por Pagar 2023

El municipio de Boavita constituyó cuentas por pagar de la vigencia 2023 con Decreto N° 080 del 29 de diciembre de 2023 por valor de **\$605.242.388.22**, mediante decreto N° 040 del 9 de agosto de 2024, se suprime cuenta por pagar por valor de **\$3.900.000**, es decir, que el valor real de las cuenta por pagar es de **\$601.342.388.20**, Revisado verificado el formato F011_AGR la Entidad registro cuentas por pagar por valor de **\$605.242.388.22**, de este valor durante la vigencia 2024 se canceló el valor de **\$595.102.328.72**

Ejecución y Constitución de Reserva Presupuestal

Ejecución de Reservas 2023 para Ejecutar 2024

Verificado el formato F010_AGR se encuentra lo siguiente:

Con Decreto N° 81 de 29 de diciembre de 2023, se constituyó Reserva Presupuestal de la vigencia 2023, por valor de **\$1.201.630.057**.

Revisada la plataforma SIA CONTRALORIAS confrontada esta información con la registrada en el formato F010_AGR se tiene que se registran compromisos por valor de **\$1.201.630.057**, de los cuales se cancela el valor de **\$982.438.340.05**.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 41 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

Constitución de Reserva presupuestal 2024 para Ejecutar 2025

Una vez finalizada la vigencia fiscal de 2024, en cuanto a la ejecución del gasto, el municipio de Boavita, constituyó reserva presupuestal, de los contratos que quedaron sin terminar su ejecución debido a que se firmaron al finalizar el año 2024 y sus plazos de ejecución no se alcanzaron a cumplir, por lo tanto, con Decreto N° 07 del 10 de enero de 2025 se constituye reserva presupuestal por valor de **\$332.300.312.19**; confrontada esta información con la registrada en el formato F07_AGR se tiene que se registran compromisos por valor de **\$15.030.340.176.08** menos obligaciones por valor de **\$14.698.039.863.93**, dando como resultado el valor de **\$332.300.312.15**, valor que es coherente con lo registrado en el acto administrativo de Constitución de reserva presupuestal; cumpliendo lo previsto en el inciso segundo del artículo 6 del Decreto 4836 de 2011 que señala “*reservas Presupuestales y Cuentas Por Pagar. A través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación se definirán, cada vigencia y con corte a 31 de diciembre de la vigencia fiscal anterior las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación.*

Indicadores Presupuestales

Programación: (presupuesto inicial-adiciones+reducciones) /presupuesto inicial)

Programación:(14.168.661.372-3.637.593.329+ 893.642.699) /14.168.661.372) = **10.53%**

Ejecución: (total recaudado/ total presupuestado)

\$17.802.825.010/\$16.912.612.002= 105%

El municipio de Boavita recaudo el **105%** de los ingresos presupuestados

Ejecución: (total recaudado de recursos propios/ sobre total recaudo)

\$9.397.847.971/\$17.802.825.010= 53%

Por recursos propios el municipio de Boavita recaudo el **53%**

Total recaudado SGP/ total recaudo

\$8.404.977.039/17.802.825.010= 47%

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 42 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

De los ingresos del municipio de Boavita durante la vigencia 2023, el **47%** corresponde a recursos del SGP

Ejecución: (total comprometido/ total Presupuestado)

\$15.030.340.176/\$16.912.612.002= 89%

Durante el año 2024, el municipio de Boavita del total presupuestado ejecutó el **89%** de los recursos.

Ejecución: (total obligaciones/total compromisos)

\$14.698.039.864/\$15.030.340.176= 98%

El municipio de Boavita del total comprometido contraió obligaciones en un **98%**.

Ejecución (total pagos /total obligaciones)

\$14.282.997.771/\$14.698.039.864= 97%

Del total obligaciones contraídas por el municipio efectuó un **97%** de pagos

Autofinanciamiento: (total recaudo rentas propias/ total gastos de funcionamiento)

\$9.397.847.971/2.142.765.114= 4.38%

10.3. GESTIÓN CONTRACTUAL

10.3.1 Ejecución Contractual

En la evaluación realizada al proceso contractual del municipio de Boavita, se tuvieron en cuenta los principios que rigen la Gestión contractual de: responsabilidad, transparencia y economía señalados en la Ley 80 de 1993, así como los que presiden la Gestión fiscal de conformidad con el Decreto Legislativo 403 de 2020 de eficiencia, eficacia y economía, igualmente el Manual de Contratación del municipio de Boavita.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 43 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

El municipio de Boavita cuenta con Manual de Contratación el cual fue modificado y actualizado con Resolución N° 446 de fecha 26 de diciembre de 2024.

Para dar cumplimiento a los objetivos del memorando de asignación de auditoria frente a la Evaluación de la Gestión Contractual, se tomó como referencia el formato F13_AGR, rendido por el municipio en la Plataforma SIA, se determina la muestra de los contratos a examinar, se clasifican los contratos por modalidad de contratación; luego para cada una de estas se calcula la muestra optima, usando el aplicativo de muestreo para poblaciones finitas de la Guía de Auditoria.

Se procedió a seleccionar los contratos del tamaño de la muestra teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Contratos de mayor cuantía
- Por objeto contractual.

El proceso de Contratación desarrollado por el municipio de Boavita en el año 2024 comprendió las siguientes fases:

Etapa de Planeación

Se elaboraron los estudios previos en cada proceso contractual los cuales contienen los elementos mínimos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.1.1 del Decreto 1082, de 2015 y lo señalado en el manual de contratación del municipio de Boavita.

En el SECOP se publicaron los avisos de convocatoria y los pliegos de condiciones en cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1474 de 2011.

En cada proceso de contratación el municipio de Boavita expide el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal en cumplimiento del artículo 71 del Decreto 111 de 1996.

Etapa de Selección

El comité evaluador, realiza la evaluación de las ofertas, escogiendo la más favorable a los intereses del municipio, emitiendo el correspondiente informe de evaluación y luego procede la adjudicación del contrato mediante acto administrativo.

Etapa de Contratación

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 44 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

Se procede a la suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal en cumplimiento del artículo 71 del Decreto 111 de 1996, se anexan las pólizas de garantías y se aprueban con acto administrativo en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2015.

Etapa de ejecución

contrato en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015, se suscribe el acta de inicio, en algunos casos se hacen las correspondientes adiciones del contrato sea en tiempo o valor y para otros casos se suspende o se reinicia el contrato.

Etapa de Liquidación

Una vez terminado el cumplimiento del objeto del contrato, el municipio de Boavita procede a liquidar cada contrato, la cual es firmada por el contratista, el supervisor del contrato y el ordenador del gasto y se procede a cancelar los saldos restantes del contrato. En algunos casos los contratos fueron recibidos, pero no liquidados como queda plasmado en observaciones de cada contrato.

Durante el desarrollo del proceso auditor se revisaron **20** contratos por valor de **\$793.087.938.20**, los contratos verificados en parte documental fueron los siguientes:

Nº CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA
SAMC-MB-007-2024	199,521,532.00	CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA J PRINT INGENIEROS SAS
C-MB-CD-056-2024	9,000,000.00	LAURA DANIELA CHICA ARBOLEDA
C-MB-CD-103-2024	5,430,000.00	EFRAIN GARCIA COGOLLO
SAMC-MB-009-2024	272,533,416.20	CARLOS EMIRO ROJAS LOPEZ
C-MB-CD-048-2024	52,000,000.00	LIDIA JUDITH FIGUEROA MALAVER
C-MB-CD-054-2024	44,921,990.00	NANCY ESTELLA MOLINA MEDINA
C-MB-CD-055-2024	25,000,000.00	ANGELA PATRICIA GARCIA CORTES
C-MB-CD-052-2024	22,000,000.00	NANCY ESTELLA MOLINA MEDINA
C-MB-CD-065-2024	11,580,000.00	MANUEL HUMBERTO GALVIS CORSO

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 45 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

C-MB-CD-066-2024	11,580,000.00	CARMEN CECILIA NIÑO ESTUPIÑAN
IPMC_MB-051-2024	36,041,000.00	FERRONORTE
C-MB-CD-070-2024	13,800,000.00	DANIEL ALBERTO AYALA PEREZ
C-MB-CD-087-2024	13,200,000.00	LEIDY LIZETH PEREZ BONILLA
C-MB-CD-047-2024	11,500,000.00	EDWARD ELIECER MEDINA BURBANO
C-MB-CD-067-2024	10,860,000.00	ANGELA DANIELA APONTE BRICEÑO
C-MB-CD-084-2024	10,860,000.00	AURA ROSA RUIZ UMAÑA
C-MB-CD-089-2024	10,860,000.00	ELIZABETH DAZA CORREA
C-MB-CD-014-2024	10,800,000.00	NATALIA SANCHEZ BONILLA
C-MB-CD-015-2024	10,800,000.00	ROSAMINTA POBLADOR HERNANDEZ
C-MB-CD-016-2024	10,800,000.00	NANCY PAOLA JAIME SANCHEZ
TOTAL	793,087,938.20	

10.3.2. COBERTURA DEL COMPONENTE AMBIENTAL

El Control Fiscal Ambiental se fundamenta en lo que respecta a la Constitución Política de Colombia de 1991 en donde se elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Lo anterior se desarrolla a través de principios fundamentales como lo son **proteger** los recursos naturales, **garantizar** el desarrollo sostenible, su conservación o sustitución, **prevenir y controlar** los factores de deterioro ambiental, **imponer** las sanciones legales y **exigir** la reparación de los daños causados, (C.P. 1991, Artículos 8, 49, 79, 80), lo cual está implícito en el ejercicio de Control Fiscal art. 3 Decreto 403 de 2020, en los numerales **g) Desarrollo sostenible y h) Valoración de Costos Ambientales**, y lo cual se verificó en el proceso auditor, en cuanto a la efectividad de la inversión ambiental realizada por el Gestor Fiscal.

Por otra parte, para dar un concepto sobre la eficacia y la eficiencia de las inversiones ambientales realizadas por el Municipio de Boavita, es necesario acogernos a las normas que rigen en materia ambiental, como lo son:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 46 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

- **Ley 99 de 1993, ART 111.** (Modificado por el art. 106, Ley 1151 de 2007); (Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011); (Reglamentado por el Decreto 953 de 2013, modificado por el artículo 3 de la Ley 2320 del 29 de agosto de 2023). Adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales
- **Ley 142 de 1994**“Dicta el régimen de servicios públicos domiciliarios
- **Ley 373 de 1997** “Se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua”
- **Decreto 2981 de 2013**, Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. **Artículo 88.** Plan para la gestión integral de residuos sólidos, PGIRS.
- **Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.** Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición.
- **Resolución 2115 de 2007**“características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”.
- **Resolución 0330 de 2017** “se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico”
- Agenda 2030, en la Asamblea General de la ONU sobre el compromiso de los 17 **ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible** en los que se busca, entre otros, proteger el medio ambiente (Objetivos 6, 13 y 15).
- **Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6 (ODS 6)**, busca asegurar el acceso universal y equitativo al agua limpia y segura para 2030. El ODS 6 refuerza la obligación de garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua, de esta manera, se busca asegurar que los proyectos de infraestructura hídrica no solo sean ejecutados conforme a los términos contractuales, sino también alineados con los estándares de desarrollo sostenible. De esta forma, se busca no solo el cumplimiento técnico y financiero del contrato, sino también la mejora real de la calidad de vida de las comunidades a las que sirven estos acueductos, acorde a los principios de sostenibilidad y salud pública. Cabe resaltar que el mantenimiento de los acueductos contribuye directamente a la meta 6.1, que busca garantizar el acceso seguro a agua potable asequible para todos. La optimización de los

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 47 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

sistemas mejora la calidad del agua suministrada, asegurando su potabilidad y reduciendo el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua contaminada.

Esta auditoría busca determinar si en la vigencia auditada, con su actuar o con su omisión el gestor fiscal materializó algún tipo de Gestión Antieconómica, ineficaz, ineficiente o inoportuna, en cuanto a la inversión y gasto de los recursos que son destinados para el componente ambiental en lo que refiere principalmente a la protección, preservación, recuperación, etc., de los recursos naturales, así como a garantizar un ambiente sano (C.P., art 79), del mismo modo, la omisión a las inversiones que pudieran incidir en la mitigación o solución de los impactos ambientales que se pueden generar como son alteraciones en ecosistemas y en la salud de los seres humanos, contaminación del agua, del aire, pérdida de biodiversidad, entre otros.

Por lo anterior, se escogió una muestra, tomando la Inversión los sectores de Ambiente y desarrollo sostenible, Agua Potable y Saneamiento Básico y los contratos reportados en la ficha técnica Ambiental procurando que estén liquidados, ya que esto permite al equipo emitir un criterio certero, teniendo en cuenta el control posterior. Por lo tanto, desde la Dirección Operativa de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales de la Contraloría General de Boyacá, se practicó inspección física y se evaluaron los precios, cantidades, estabilidad y calidad de las obras, respecto de los contratos referidos en la muestra, los cuales fueron expuestos anteriormente y los que se resumen a continuación en cuanto a objeto y valor.

CONTRATO	OBJETO	VALOR
C-MB-CO-124-2024	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL TRAMO COMPRENDIDO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 4 Y 5 DEL MUNICIPIO DE BOAVITA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 “UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA”	\$258.909.960,09
	ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LA ADECUACIÓN EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE BOAVITA EN EJECUCIÓN	\$24.215.000,00

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ		Página	Página 48 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

IPMC-MB-050-2024	DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EN CUMPLIMIENTO CON EL PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA 2024-2027”.	
IPMC-MB-018-2024	ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO, Y EL MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE BOAVITA - BOYACÁ	\$31.500.000,00
TOTAL VIGILADO RECURSOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL		\$314.624.960.09

Hallazgo Administrativo N° 4

Condición: Según lo observado en los resultados IRCA para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2024, el municipio de Boavita suministra agua APTA para consumo humano en el acueducto urbano con un promedio IRCA de 0.00% SIN RIESGO, sin embargo en los acueductos rurales que observa que no se suministra agua apta para consumo humano, reportando dos acueductos, el primero en la vereda Rio de arriba con un promedio IRCA de 48.73% (RIESGO ALTO) y el segundo el acueducto la Isla la Estrella, con un promedio IRCA de 94.67% (INVIABLE SANITARIAMENTE), por tanto se insta al municipio y a las asociaciones de acueducto, a ejecutar acciones encaminadas a mejorar la calidad del agua para consumo humano, optimizando y direccionalizando inversiones en el sector rural, en concordancia con las metas establecidas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6, orientado a garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, tal y como se muestra a continuación:

 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	INFORME DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO			
	MUESTRAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
	ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES			
	MUNICIPIO	PERSONA PRESTADORA	TOTAL MUESTRAS	PROMEDIO DE IRCA
				NIVEL DE RIESGO POR PERSONA PRESTADORA

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 49 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

BOAVITA	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE BOAVITA	11	0,00	SIN RIESGO
BOAVITA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA RIO DE ARRIBA DEL MUNICIPIO DE BOAVITA	3	48,73	RIESGO ALTO
BOAVITA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA ISLA, LA ESTRELLA DEL MUNICIPIO DE BOAVITA	3	94,67	INVIABLE SANITARIAMENTE

TOMADO DEL INFORME DE VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO 2024, SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ.

Criterio: Artículo 79, 80 y 366 de la Constitución Política de Colombia, **Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6 (ODS 6)**, busca asegurar el acceso universal y equitativo al agua limpia y segura para 2030. El ODS 6 refuerza la obligación de garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua, de esta manera, se busca asegurar que los proyectos de infraestructura hídrica no solo sean ejecutados conforme a los términos contractuales...

Causa: Falta de gestión administrativa orientada a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Efecto: Disminución de la calidad de vida de los habitantes del municipio, por posibles enfermedades como consecuencia de la mala calidad del agua.

10.4 RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA FISCAL

OPORTUNIDAD

La Contraloría General de Boyacá a través de la Dirección Operativa de Control Fiscal, realizó el estudio y análisis de cuenta y de la información complementaria que soportaron legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones del municipio de Boavita de la vigencia fiscal 2024, estableciendo que ésta fue presentada dentro de los términos señalados en la Resolución N° 494 del 24 de julio de 2017 de la Contraloría general de Boyacá.

SUFICIENCIA Y CALIDAD

En lo que respecta al diligenciamiento de los formatos registrados en la plataforma SIA CONTRALORIAS y anexos, verificada la calidad de la información registrada se obtuvieron los siguientes resultados:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 50 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

Verificado el formato F03_CDN registrado en la plataforma SIA CONTRALORIAS la columna ingresos no registra valores, el saldo anterior, y el saldo siguiente presentan diferencias con el estado de tesorería, para el estudio de la cuenta se tomó los saldos dejados en el estado de tesorería.

Ejecución de Ingresos.

CONCEPTO	FORMATO F06_AGR	FORMATO F06_CDN	FORMATO F03_CDN
INGRESOS ACUMULADOS DE LA VIGENCIA	17.802.825.010.19	17.802.825.010.19	429.126.341.27
(+) NOTAS DEBITO	-	-	10.205.941.132.44
(-) INGRESOS SIN AFECTACION PPTO	-	-	236.929.598.73
(-) RECURSOS DE BALANCE	1. 545.727.200.57	1.545.727.200.57	-
(-) RECURSOS SIN SITUACION DE FONDOS	7.605.457.877.83	7.605.457.877.83	-
(-) INGRESOS AFECTADOS DOS VECES EN PRESUPUESTO	57.527.000.00	57.527.000.00	-
(-) TRASLADOS BANCARIOS	-	-	1.804.024.943.19
INGRESOS EFECTIVOS DE LA VIGENCIA	8.594.112.931.79	8.594.112.931.79	8.594.112.931.79
DIF. FORMATO F06_AGR Y F06A_CDN		-	
DIF. FORMATO F06_AGR Y F03_CDN			-

Según información reportada y aclarada en informe de controversia el formato F06_AGR- ejecución presupuestal de ingresos del Municipio de Boavita se puede establecer que se aprobó un presupuesto total por valor de **\$16.912.612.001.84**, se recaudó el valor de **\$17.802.825.010.19** que corresponde a un **105%** de lo presupuestado; el valor real de recaudos efectivos durante la vigencia de estudio fue de **\$8.594.112.931.79** después de descontar el valor de **\$7.605.457.877.83**, de ingresos sin situación de fondos, menos **\$545.727.200.57** de recursos del Balance;

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 51 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

menos **\$57.527.000** que corresponde, ingresos que son coherentes con lo registrado en el formato F06_CDN que registra un valor de **\$8.594.112.931.79**. El formato F03_CDN registra como ingresos el valor de **\$429.126.341.27**, menos traslados bancarios por valor de **\$1.804.024.943.19**, más notas Débito por valor de **\$10.205.941.132.44**, menos ingresos sin afectación presupuestal por valor de **\$236.929.598.73** para un total de **\$8.594.112.931.79** valor que es coherente con los ingresos de los formatos F06_AGR y F06_CDN.

Ejecución de Gastos

CONCEPTO	FORMATO F07_AGR	FORMATO F07B_CDN	FORMATO F03_CDN
EGRESOS ACUMULADOS DE LA VIGENCIA (CUENTA 2)	14.282.997.771.12	14.282.997.881.12	8.153.570.019.25
(+) NOTAS CREDITO	-	-	1.806.211.817.15
(+) PASIVOS EXIGIBLES	398.966.871.25	398.966.871.25	-
(+) RESERVAS PRESUPUESTALES	982.438.340.05	982.438.340.05	-
(+) CUENTAS POR PAGAR	595.102.328.72	595.102.328.72	-
(-) TRASLADOS BANCARIOS	-	-	1.804.024.943.19
(-) EGRESOS SIN SITUACION DE FONDOS	7.605.457.877.83	7.605.457.877.83	-
(+) PAGOS RESERVAS, CUENTAS POR PAGAR, PASIVOS EXIGIBLES SSF	-	-	429.261.540,10
(+) EGRESOS PRESUPUESTADO SIN GIRO	-	-	69.029.000.00
EGRESOS EFECTIVOS DE LA VIGENCIA	8.654.047.433.31	8.654.047.433.31	8.654.047.433.31
DIF. FORMATO F07_AGR Y F07B_CDN	-	-	-
DIF. FORMATO F07_AGR Y F03_CDN_CDN	-	-	-

Teniendo en cuenta la información señalada en el formato F07_AGR- ejecución presupuestal de gastos, se aprobó un presupuesto total por valor de **\$16.912.612.001**. del cual se comprometió el valor de **\$15.030.340.176** que

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 52 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

corresponde a un **89%** de lo presupuestado, el municipio de Boavita contrajo obligaciones por valor de **\$14.698.039.863**, efectuó erogaciones por la suma de **\$14.282.997.771**, más reserva presupuestal por valor de **\$982.438.340.05**, más cuentas por pagar por valor de **\$595.102.328.72**, más pasivos exigibles por valor **\$398.966.871.25**, menos ingresos sin afectación presupuestal por valor de **\$7.605.457.877.83** para un total de **\$8.654.047.433.31** valor que es coherente con el registrado en el formato F07_CDN. El formato F03_CDN registra como gastos el valor de **\$8.153.570.019.25**, menos traslados bancarios por valor de **\$1.804.024.943.19** más notas crédito por valor de **\$1.806.211.817.15**, más pasivos exigibles sin situación de fondos por valor de **\$429.261.540.10**, más egresos presupuestados sin giro por valor de **\$69.029.000** para un valor total de **\$8.654.047.433**. valor q es coherente con las ejecuciones presupuestales

Estado de Situación de Tesorería

El saldo a 31 de diciembre de 2024 del formato F03-CDN reporta un valor de **\$4.281.602.024.33** en los Estados Financieros registrados en la plataforma CHIP registra un valor de **\$4.281.602.024.33**; presentando una diferencia de **\$78.995.935.30**

El siguiente cuadro muestra la conciliación de recursos del municipio de Boavita a 31 de diciembre de 2024 donde **se observa diferencia** entre el saldo exigible y el saldo disponible:

CONCILIACIÓN DE RECURSOS	VALOR \$	TOTALES \$
Saldo 31/12/2023	3,606,316,483.33	
Más: Ingresos Efectivos de la Vigencia F06_AGR	8,594,112,931.79	
TOTAL DISPONIBLE		12,200,429,415
Menos: Pagos efectivos de la vigencia F07_AGR	8,654,047,433.31	
Saldo Exigible	3,546,381,981.81	
Saldo Disponible	4,281,602,120.27	
DIFERENCIA		735,220,138.46

Hallazgo Administrativo N° 5

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 53 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

Condición: La conciliación Bancaria registra una diferencia de **\$735.220.138.46** según la respuesta de la entidad esta situación se presenta a que en los bancos hay recursos pendientes de ejecución al cierre de la vigencia 2024 como son las reservas, pasivos exigibles y cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2023 y que al cierre están pendientes por determinar su ejecución final, adicionalmente hay recursos que ingresaron a las cuentas de los bancos y no han afectado el presupuesto como son los rendimientos financieros de vigencia anteriores, ingresos desahorro Fonpet nómina de pensionados, transferencia rendimientos financieros convenios FFIE entre otros; recursos que se han estado ejecutando durante la vigencia 2025 y finalmente la existencia de partidas conciliatorias correspondientes a pagos efectuados pendientes de hacerse efectivos.

Criterio: Resolución 494 del 24 de julio de 2017 de la Contraloría General de Boyacá, por la cual se establecen los métodos y forma de rendición de cuentas y los procedimientos para su revisión.

Causa: Falta de gestión en la depuración de estos saldos

Efecto: Incertidumbre en la conciliación bancaria.

Plan de Adquisiciones

El municipio de Boavita, publicó el Plan anual de adquisiciones para el año 2024 el 31 de enero de 2024, por valor de **\$1.599.708.735.921**.

Pólizas de Manejo

Hallazgo Administrativo N° 6

El municipio de Boavita presentó la siguiente información en el formato F04_AGR, información que deja ver que durante el año 2024 los recursos del municipio de Boavita fueron amparados con póliza de manejo de recursos:

La Previsora Póliza N°3002517 con fecha de inicio el 25-03-2023 a 24-03-2024

La Previsora Póliza N°3002728 con fecha de inicio el 04-04-2024 a 04-04-2025

Es decir que el municipio de Boavita no aseguro sus recursos durante 10 días del 25 de marzo de 2024 a 3 de abril de 2024.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 54 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

Criterio: artículo 101 de la Ley 42 de 1993, Resolución 494 del 24 de julio de 2017 de la Contraloría General de Boyacá, por la cual se establecen los métodos y forma de rendición de cuentas y los procedimientos para su revisión.

Causa: Falta de gestión y cuidado en la rendición de la cuenta de la vigencia fiscal 2024 y En aseguramiento de los recursos y bienes del municipio de Boavita.

Efecto: Proceso sancionatorio por mala rendición de la cuenta vigencia 2024.

10.5 CONTROL FISCAL INTERNO.

La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución N° 193 de 2016 “Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del información anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación” estableciendo en su numeral 3.2.2., que las entidades deberán contar con herramientas tendientes a la mejora continua y de sostenibilidad de la información financiera de manera que se genere información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

Estas herramientas deben ser de diversa índole, como la creación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable o la implementación de herramientas sustentadas en políticas, procedimientos, directrices, instructivos, lineamientos o reglas de negocio que propendan por garantizar de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera del municipio de Boavita.

Hallazgo Administrativo N° 7

Condición: Verificado el proceso contractual se encuentra que en algunos contratos no se anexan los soportes de cumplimiento del objeto contractual, faltan informes de supervisión de los contratos, algunas cuentas contables no se han depurado.

Criterio: Incumplimiento Resolución No. 193 de 2016 y Decreto No. 013 del 2 de marzo de 2018. el procedimiento de saneamiento contable para las entidades territoriales está contemplado en la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, a través de la cual se incorpora en los

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 55 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública el procedimiento para la evaluación del control interno contable.

De acuerdo con esta resolución, es obligación para las entidades territoriales contar con herramientas que tengan el fin de buscar la mejora de la información financiera.

Entre las herramientas, se plantea la creación de un comité técnico de sostenibilidad contable y a su vez, la implementación de mecanismos, políticas y lineamientos de negocio, orientados a la depuración, progreso y perfeccionamiento de la información financiera.

Ley 87 de 1993

Causa: Falta de controles y seguimiento a los procesos financieros y presupuestales del municipio de Boavita por parte de quien tiene el encargo de funciones de Control Interno.

Efecto: Presentación y registro de información incompleta especialmente en el área financiera del municipio de Boavita.

10.6 EFECTIVIDAD ÚLTIMO PLAN DE MEJORAMIENTO

En el año 2023, La Contraloría General de Boyacá realizó Auditoria de cumplimiento a la vigencia fiscal 2022. Donde se establecieron seis (6) hallazgos administrativos.

En desarrollo de la auditoria financiera y de gestión abreviada de la vigencia 2024 se solicitó al municipio de Boavita, la información sobre el cumplimiento del Plan de Mejoramiento producto de la auditoria de cumplimiento de la vigencia 2022

Con oficio DA 200.12.451 el municipio de Boavita informa lo siguiente:

“...nos permitimos informar que, a la fecha, el municipio de Boavita no cuenta con un plan de mejoras suscrito con esa Entidad. Así con mismo, se realizó la verificación de los correos electrónicos y no se encontró ningún documento relacionado alguno dicho plan. Adicionalmente, tras revisar los archivos físicos y las actas, se constató que no existe registro”.

En el informe de controversia se presentó el plan de mejoramiento con sus acciones de mejora.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia

De la evaluación del plan de mejoramiento suscrito en la vigencia fiscal 2022 se determina la calificación de **83.33** como se observa en el siguiente cuadro, lo que permite concluir que el municipio de Boavita, cumplió con el plan de mejoramiento propuesto. En el plan de mejoramiento se establecieron 6 hallazgos de los cuales se cumplieron 5.

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	83.3	0.20	16.7
Efectividad de las acciones	83.3	0.80	66.7
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	83.33
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento	Cumple		

11.BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

En la presente auditoria no se establecieron beneficios de control fiscal.

12.ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS O DENUNCIA CIUDADANA

No se incluyen requerimientos o denuncias ciudadanas para ser tramitadas durante el presente proceso auditor.

13.CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

ITEM	No. DE HALLAZG.	A	F	Valor	S
EVALUACION COMPONENTE AMBIENTAL	1	1	0	0	0
EVALUACION GESTIÓN FINANCIERA	3	3	0	0	0
EVALUACION CONTROL INTERNO	1	1	0	0	0
ESTUDIO DE LA CUENTA	2	2	0	0	0
TOTAL OBSERVACIONES	7	7	0	0	0

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 57 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

BENEFICIO DE AUDITORIA	0	0		
------------------------	---	---	--	--

ADTIVO: Administrativo **DISC:** Disciplinario **FISCAL:** Fiscal **PENAL:** Penal
SANC: Sancionatorio.

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	FISCAL (Cuantía \$)	SANC
1	<p>Verificada las cuentas de Bancos que conforman la cuenta del Efectivo a 31 de diciembre de 2024 del municipio de Boavita, se observan cuentas que tienen saldos mínimos o saldos en ceros, originado por la falta de gestión en la aplicación de la Resolución 193 de 2016 de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, a través del comité de sostenibilidad financiera y contable del municipio.</p> <p>Criterion: Resolución 193 de 2016 de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</p>	X		
2	<p>Verificada la información, se evidencian partidas conciliatorias superiores a seis meses, de los años 2020 y 2023 como se identifican en las siguientes cuentas:</p> <p>Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 del banco Agrario Cta 40-5 estampilla adulto mayor que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de \$3.076.000</p> <p>Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 del banco Agrario Cta 38-9 libre destinación SGP que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de \$8.143.067.</p> <p>Se observa cuenta unidad de servicios públicos cta N°31506000054-6 en la conciliación bancarias vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de \$429.049</p> <p>Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 del banco Agrario Cta 123-1 ingresos corrientes libre destinación que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2020 por valor de \$751.980,61.</p> <p>Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 Cta 315-3 estampilla adulto mayor que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de \$122.044.41</p> <p>Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 Cta 243-2 Concejo que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de \$6.434.468</p>	X		

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 58 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

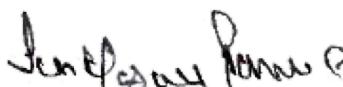
Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	FISCAL (Cuantía \$)	SANC
	<p>Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 Cta 245-9 SGP que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de \$8.311.839</p> <p>Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 Cta 305-6 calidad matricula que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de \$145.000.</p> <p>Se observa en la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2024 Cta 265-3 agua potable que vienen cheques por cobrar de la vigencia 2023 por valor de \$22.711.000.</p>			
3	<p>Según lo registrado en la cuenta 130507 que corresponde a impuesto predial por cobrar vigencia actual, por valor de \$240.098.053, se observa falta de gestión del recaudo de los ingresos propios del municipio de Boavita.</p> <p>Así mismo, en las notas a los estados no se registra la clasificación por edad del valor registrado en los estados financieros.</p> <p>Criterio: Estatuto Tributario del municipio de Boavita. Resolución 533 de 2015 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Ley 1066 de 2006.</p>	X		
4	Según lo observado en los resultados IRCA para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2024, el municipio de Boavita suministra agua APTA para consumo humano en el acueducto urbano con un promedio IRCA de 0.00% SIN RIESGO, sin embargo en los acueductos rurales que observa que no se suministra agua apta para consumo humano, reportando dos acueductos, el primero en la vereda Rio de arriba con un promedio IRCA de 48.73% (RIESGO ALTO) y el segundo el acueducto la Isla la Estrella, con un promedio IRCA de 94.67% (INVIABLE SANITARIAMENTE), por tanto se insta al municipio y a las asociaciones de acueducto, a ejecutar acciones encaminadas a mejorar la calidad del agua para consumo humano, optimizando y direccionalizando inversiones en el sector rural, en concordancia con las metas establecidas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6, orientado a garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	X		
5	La conciliación Bancaria registra una diferencia de \$735.220.138.46 según la respuesta de la entidad esta situación se presenta a que en los bancos hay recursos pendientes de ejecución al cierre de la vigencia 2024 como son las reservas, pasivos exigibles y cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2023 y que al cierre están	X		

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 59 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	FISCAL (Cuantía \$)	SANC
5	<p>pendientes por determinar su ejecución final, adicionalmente hay recursos que ingresaron a las cuentas de los bancos y no han afectado el presupuesto como son los rendimientos financieros de vigencia anteriores, ingresos desahorro Fonpet nómina de pensionados, transferencia rendimientos financieros convenios FFIE entre otros; recursos que se han estado ejecutando durante la vigencia 2025 y finalmente la existencia de partidas conciliatorias correspondientes a pagos efectuados pendientes de hacerse efectivos.</p> <p>Criterio: Resolución 494 del 24 de julio de 2017 de la Contraloría General de Boyacá, por la cual se establecen los métodos y forma de rendición de cuentas y los procedimientos para su revisión.</p>			
6	<p>Observación Administrativa N° 6</p> <p>El municipio de Boavita presento la siguiente información en el formato F04_AGR, información que deja ver que durante el año 2024 los recursos del municipio de Boavita fueron amparados con póliza de manejo de recursos:</p> <p>La Previsora Póliza N°3002517 con fecha de inicio el 25-03-2023 a 24-03-2024</p> <p>La Previsora Póliza N°3002728 con fecha de inicio el 04-04-2024 a 04-04-2025</p> <p>Es decir que el municipio de Boavita no aseguro sus recursos durante 10 días del 25 de marzo de 2024 a 3 de abril de 2024</p>	x		
7	<p>Observación Administrativa N° 7</p> <p>Condición: Verificado el proceso contractual se encuentra que en algunos contratos no se anexan los soportes de cumplimiento del objeto contractual, faltan informes de supervisión de los contratos, algunas cuentas contables no se han depurado.</p> <p>Criterio: Incumplimiento Resolución No. 193 de 2016 y Decreto No. 013 del 2 de marzo de 2018. el procedimiento de saneamiento contable para las entidades territoriales está contemplado en la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, a través de la cual se incorpora en los procedimientos transversales del</p>	x		

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</p> <hr/> 	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 60 de 60
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	04/04/2024

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	FISCAL (Cuantía \$)	SANC
	Régimen de Contabilidad Pública el procedimiento para la evaluación del control interno contable.			
	TOTAL	7		0


LUZ MIRYAM PARRA CUBIDES
 Profesional Universitaria-Auditora

Opinión Financiera Emitida Por:


LINA XIMENA SIERRA
 Contadora Pública
 T.P. 205609